

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.305.

INVESTOR VM40, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 29 de mayo de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.297.

IPARAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

TROMOTO, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de los socios de las mercantiles «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas con el carácter de universales el día 4 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, tanto el Balan-

ce de fusión de la sociedad interviniente absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2001, como la fusión por la cual «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal absorbida), traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente y socia única de la misma «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente, unipersonal), adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación. La sociedad absorbente «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), es titular de todas las participaciones que integran el capital social de la sociedad absorbida mediante su titularidad directa.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de las compañías intervinientes en fecha de 13 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. La sociedad absorbente no aumentará su capital social ni canjeará participaciones sociales al ser titular directamente de todas las participaciones sociales que integran el capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—El Administrador solidario de la sociedad absorbida «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—14.853. 1.ª 29-4-2002

IRVING INVEST SIMCAV, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, segundo, el día 16 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 17 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.342.

ISLETA DEL MORO, INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 22 de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.792.

JAMONERA HOSTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

A petición del Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Puerto Alto, 26, de Madrid, el día 16 de mayo de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, y, en su caso, el día 17 de mayo de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, todo ello, referido al ejercicio social correspondiente al año 2001.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, y, en su caso, cese y nombramiento de cargos, además del posible cambio en la forma de representación de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, el derecho de todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas y la Memoria de la sociedad, las cuales están desde este momento a disposición de los señores accionistas.

Madrid, 15 de abril de 2002.—Francisco Javier Lozano Atiénzar, Presidente Consejo Administración.—14.854.